



Poder Judicial del Estado de Hidalgo
Tribunal Fiscal Administrativo

Título del documento:

Estadísticas 2017

FUNCION JURISDICCIONAL

PRIMERA INSTANCIA

PRIMERA SALA

MAG. LIC. PRISCILIANO DIEGO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ

DEMANDAS INTERPUESTAS

Se recibieron 255 demandas:

- 46 en contra de algunas autoridades de la Administración Pública Estatal, entre ellas, de *la Dirección General de Administración, Desarrollo de Personal y Profesionalización del Gobierno del Estado de Hidalgo; de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de Contraloría y Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado; de la Dirección General de Transporte Convencional y de la Procuraduría General de Justicia.*
- 200 demandas en contra de autoridades de los municipios de: *Emiliano Zapata, Tulancingo, Actopan, Pachuca, Mineral de la Reforma, Epazoyucan, Tizayuca, Tula de Allende, San Agustín Tlaxiaca, Tepeapulco, Tlahuelilpan, Tlanchinol, Omitlán de Juárez, Acatlán, Acaxochitlán, Ixmiquilpan, Zapotlán y Santiago de Anaya.*

Pachuca fue el Municipio con mayor número de asuntos, un total de 89.

- 8 demandas en contra de autoridades de *Organismos Públicos Descentralizados como son: la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales y Policía Industrial Bancaria.*
- 1 demanda en contra de autoridades del Instituto Estatal Electoral.



Poder Judicial del Estado de Hidalgo
Tribunal Fiscal Administrativo

Título del documento:

Estadísticas 2017

SENTENCIAS DEFINITIVAS

Se dictaron 245 sentencias definitivas en los siguientes sentidos:

- En 200 se decretó nulidad lisa y llana.
- En 9 nulidad para efectos.
- En 1 nulidad.
- En 12 se reconoció la validez de los actos impugnados.
- En 21 se sobreseyeron los juicios.
- En 1 se declaró la inexistencia del silencio administrativo, y
- En 1 se consideró improcedente la figura de afirmativa ficta.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

- Se dictaron 15 sentencias interlocutorias.

AMPAROS

Las partes promovieron 8 amparos indirectos, de los cuales:

- 3 se sobreseyeron
- 2 se desecharon
- 1 se negó y
- 2 se encuentran pendientes de resolución



Poder Judicial del Estado de Hidalgo
Tribunal Fiscal Administrativo

Título del documento:

Estadísticas 2017

SEGUNDA SALA

MAG. LIC. OCTAVIANO CHAVEZ BUSTOS

DEMANDAS INTERPUESTAS

Se recibieron 256 demandas:

- 52 en contra de autoridades de la Administración Pública Estatal, como: Secretaría de Finanzas Públicas, Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Instituto de la Defensoría Pública y de los Servicios de Salud de Hidalgo, entre otras
- 194 demandas en contra de autoridades municipales como: *Tula de Allende, Pachuca, Mineral de la Reforma, Tolcayuca, Zimapán, Atotonilco de Tula, Tulancingo, San Agustín Tlaxiaca, Tepeapulco, Molango de Escamilla, Actopan, Acaxochitlan, Villa de Tezontepec, Ixmiquilpan, Mixquiahuala de Juárez, Singuilucan, San Felipe Orizatlán, El Arenal, Chapantongo, Apan, Omitlán de Juárez, Cardenal, Tizayuca, San Salvador, Acatlán, Epazoyucan, Progreso de Obregón y Zempoala.*

También en esta Sala, Pachuca fue el Municipio que mayor número de asuntos registró, un total de 82.

- 7 demandas en contra de autoridades de Organismos Públicos Descentralizados como: la *Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales y Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y*
- 1 demanda en contra de autoridades del *Instituto Estatal Electoral.*



Poder Judicial del Estado de Hidalgo
Tribunal Fiscal Administrativo

Título del documento:

Estadísticas 2017

SENTENCIAS DEFINITIVAS

Se dictaron 275 sentencias definitivas en los siguientes sentidos:

- En 195 se decretó nulidad lisa y llana.
- En 18 nulidad para efectos.
- En 2 nulidad.
- En 23 se reconoció la validez de los actos impugnados.
- En 32 se sobreseyeron los juicios.
- En 1 se declaró la inexistencia del silencio administrativo, y
- En 4 se declaró improcedente la figura de afirmativa ficta.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

Se dictaron 22 sentencias interlocutorias.

AMPAROS

Las partes promovieron 8 amparos indirectos, de los cuales:

5 se sobreseyeron.

2 se desecharon.

1 se encuentra pendiente de resolución.

1 conflicto de competencia.



Poder Judicial del Estado de Hidalgo
Tribunal Fiscal Administrativo

Título del documento:

Estadísticas 2017

SEGUNDA INSTANCIA

PLENO

MAGISTRADA PRESIDENTE PERCYS SUSANA CRAVIOTO LUNA

MAGISTRADO PRISCILIANO DIEGO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ

MAGISTRADO OCTAVIANO CHAVEZ BUSTOS

RECURSOS INTERPUESTOS

El número de recursos de revisión se incrementó 300% en comparación con el año anterior. Se interpusieron 94 en contra de las sentencias definitivas dictadas por los Magistrados de las Salas de Primera Instancia.

RESOLUCIONES

El Pleno resolvió 72 recursos de revisión en los siguientes sentidos:

- En 67, confirmó las sentencias de Primera Instancia.
- En 2 modificó, y
- En 3 desechó el recurso.

AMPAROS

Se promovieron 45 juicios de amparo directo en contra de resoluciones dictadas por el Pleno. A la fecha, los Tribunales Federales se pronunciaron en relación a 20 de ellos, incluidos los que se encontraban pendientes del año anterior, en los siguientes sentidos:

- 14 se negaron.
- 1 se concedió.
- 1 se desechó.
- 4 se sobreseyeron.



Poder Judicial del Estado de Hidalgo
Tribunal Fiscal Administrativo

Título del documento:

Estadísticas 2017

SESIONES DEL PLENO

Se celebraron 30 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias. En las primeras se discutieron y aprobaron 72 proyectos de resolución y en las segundas, se abordaron los siguientes asuntos: en la primera, con fecha 19 de abril de 2016 el informe al Pleno, respecto a la impartición de justicia administrativa durante el periodo comprendido entre abril de 2015 y abril de 2016, y la segunda, el 26 de septiembre en la que se calificó y determinó la procedencia de una excusa que presenté ante lo que consideré impedimento para conocer de un asunto.

TRANSPARENCIA

El 4 de mayo de 2016 se reformó la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo que entró en vigor el 4 de noviembre del mismo año, por lo que, con fundamento en lo establecido en el artículo 72 del mencionado ordenamiento, el Tribunal Fiscal Administrativo debe publicar las versiones de las sentencias definitivas que sean de interés público.

En este esquema, la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado, remitió a este Tribunal 4 solicitudes de información pública, a las que se dio contestación oportunamente.